

I.E.S. SANTA CLARA

Proyecto de participación en el programa LaborESO

2022-23

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El IES Santa Clara participa desde las primeras ediciones en la estancia formativa “LaborESO” con unos resultados muy satisfactorios debido a la ayuda que supone para que el alumnado alcance la madurez vocacional y personal, ya que la oportunidad de inmersión en el mundo laboral constituye un factor motivador hacia los estudios, aumentando la concienciación sobre la necesidad de la formación y mejorando por tanto el rendimiento escolar.

Nuestro centro plantea que la participación en el proyecto se realice a través de la materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” (en adelante IAEE), materia que se encuadra dentro del grupo de troncales de opción y que cursa todo el alumnado del Proyecto 4º Post-Mare, y aquellos alumnos y alumnas de los grupos ordinarios, que eligen esta materia.

De esta manera **se cumple con el requisito del grupo destinatario** que se recoge cada año en la correspondiente Resolución de la Consejería de Educación y Formación Profesional, con la que se convoca la edición correspondiente del programa LaborESO). En este requisito, que consta en el apartado sexto, 1e), se plantea que en los criterios de selección se obtendrá puntuación por estar incluidos en el grupo solicitante alumnado que en el curso 2021-20022 haya participado en un PMAR”.

2. OBJETIVOS

El proyecto diseñado está orientado a la consecución de los siguientes objetivos:

- 1.-Ayudar al alumnado a conocer sus propias habilidades, capacidades e intereses, proporcionando experiencias que le ayuden a conocerse mejor y formarse una imagen ajustada de sí mismos/as.
- 2.-Profundizar en el conocimiento de sus habilidades, capacidades e intereses para que se decanten por el perfil profesional que mejor se ajuste a sus expectativas y facilitar la toma de decisión de cada alumno/a en su elección de itinerarios formativos.
- 3.-Fomentar la madurez, reflexión y capacidad para la toma de decisiones.
- 4.-Involucrar a las familias en el proceso de elección de opciones formativas y profesionales.

- 5.-Ofrecer a los alumnos experiencias reales en el entramado laboral y empresarial que orienten su decisión vocacional y favorezcan la madurez personal.
- 6.-Profundizar en el conocimiento y utilización de instrumentos básicos de búsqueda de empleo.
- 7.-Utilizar las TIC como herramienta fundamental para el desarrollo de habilidades de búsqueda, tratamiento de la información y conocimiento de distintas profesiones.
- 8.-Favorecer la adquisición de autonomía, enfrentándose a situaciones fuera del contexto escolar relacionadas con el mundo laboral.
- 9.-Establecer contacto con el tejido empresarial cercano.
- 10.-Cooperar con el profesorado en la inserción de la orientación académica y profesional en el currículo de las diferentes materias.
- 11.-Superar hábitos discriminatorios, por razón de género, en la elección de empleo.
- 12.-Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y poner retos que les obliguen a reflexionar, cambiar y mejorar.

3. ACTIVIDADES PREVISTAS

Las actividades diseñadas han sido seleccionadas de cara a la consecución de los objetivos mencionados y tal como se establece en la resolución y han sido clasificadas según el momento de su desarrollo, tal como figura en el Anexo II de la Resolución.

Todas las actividades previstas, tanto antes del desarrollo del programa como durante y después de la estancia formativa, se enmarcan en la materia troncal de opción IAEE, responsabilidad del Departamento de Economía.

Además, esto se programa, sin perjuicio de las actividades de Orientación Académica y Profesional que se desarrollan en el P.A.T., del Cuadernillo proporcionado por la Consejería de Educación y Formación Profesional y la Jornada “Atrévete a cambiar”.

Sobre esto, es conveniente subrayar que, aunque existan aspectos comunes, las **actividades propuestas en la materia IAEE** (que se detallan en

este mismo apartado), las **actividades a realizar a través del POAP** (que se detallan en los informes anexos sobre Igualdad de Género y Desarrollo Sostenible), y las que se proponen el **Cuadernillo de LaborESO** (que simplemente se citan y no se explican, dado que son proporcionadas para todos los centros candidatos por la propia Consejería y se realizarán una vez confirmada la participación), no resultan reiterativas, sino que son complementarias y están planificadas para producir sinergia en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se detallan las actividades programadas en la materia IAEE:

a. Antes del desarrollo del Programa LABORES

• **PORFOLIO DE ELECCIÓN VOCACIONAL**

Mediante el porfolio de elección vocacional, los alumnos documentan todo el proceso de su orientación profesional en una carpeta propia.

Los objetivos de la actividad son:

- Autoconocimiento: reflexión para llegar al autoconocimiento, a través del autoconcepto y el reflejo y un análisis DAFO personal.
- Analizar su potencial profesional y establecer un plan de acción.
- Determinar sus objetivos profesionales para terminar trazando su proyecto profesional.
- Identificar las ocupaciones propias de su proyecto profesional.
- Reconocer el acceso al empleo en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

• **TALLER PRÁCTICO DE SOLICITUD DE EMPLEO**

En el taller de solicitud de empleo se practican y mejoran la redacción de documentos de solicitud de empleo y la conducta durante las entrevistas de trabajo. En el proceso, el alumnado aprende cómo dar buena impresión, tanto con sus documentos como durante la entrevista, y a fomentar la seguridad en sí mismos de cara a afrontar la búsqueda de empleo con éxito.

Los objetivos de la actividad son:

- Reconocer páginas web de búsqueda de empleo.

- Redactar correctamente, sin faltas y con buen gusto estético el currículum vitae y las cartas de presentación.
- Representar entrevistas de trabajo por parejas y posteriormente señalar con objetividad y respeto correcciones para una mejor realización de estas.
- Establecer criterios de comportamiento adecuados para hacer frente a una entrevista de trabajo.
- Ensayar y evitar posibles errores de cara a la posible entrevista que realicen los tutores de las estancias formativas.
- Afrontar dinámicas de grupo que representen las utilizadas en procesos de selección de personal.
- Practicar la resolución de pruebas psicotécnicas que representen las utilizadas en la selección de personal, sobre aptitud verbal, numérica, espacial o de razonamiento abstracto.
- Reconocer el acceso al empleo en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

- **OBJETIVO SMART**

El objetivo SMART es una metodología que permite diseñar un camino para alcanzar objetivos. Pasamos de un objetivo general a uno claro, concreto y sencillo. Aplicada esta metodología a un objetivo profesional, se consigue que el alumnado trace un plan de consecución y sea consciente de las necesidades de recursos y tiempo para lograrlo.

Los objetivos de la actividad son:

- Plantear su objetivo profesional
- Establecer las condiciones del objetivo SMART: específico, medible, alcanzable, realista y medible en el tiempo
- Planificar su logro mediante tareas y subobjetivos.

- **JUEGOS DE SIMULACIÓN**

El liderazgo y la comunicación efectiva son factores cada vez más importantes para las empresas y cualidades que se valoran en el mercado laboral. El objetivo es que en el proceso el alumnado sea consciente de su importancia, conoce los diferentes estilos de liderazgo y comunicación y reconoce sus cualidades y aptitudes en estas destrezas mediante diferentes

propuestas. Mediante la simulación de escenas, cada participante adopta el papel que le haya sido asignado e intenta defender sus propios intereses. Estas simulaciones son muy interesantes de cara a fomentar en el trabajo la inteligencia emocional, asertividad y empatía, herramientas que necesitarán poner en práctica durante su estancia en la empresa y en el futuro profesional.

Para ello realizarán:

- Cuestionarios de valoración de su capacidad de liderazgo
- Reflexiones sobre los estilos de liderazgo a través de vídeos e imágenes
- Conocimiento de la teoría de los rasgos de personalidad
- Conocimiento de las habilidades comunicativas, el lenguaje verbal y no verbal y los estilos de comunicación
- Dinámicas para construir el liderazgo, habilidades de comunicación, habilidades de negociación y toma de decisiones

Los Objetivos de la actividad:

- Entendimiento realista de procesos de discusión y decisión complejos.
- Fomentar la autonomía y la responsabilidad propia de los alumnos.
- Fomentar la capacidad de decisión de los alumnos.
- Fomentar las competencias básicas de la capacidad de trabajo en equipo y la conducta comunicativa.

• **DISEÑO DE UN PROYECTO DE EMPRESA**

Partirán de una idea inicial y continuarán con un recorrido por los aspectos más generales de funcionamiento y de los distintos subsistemas de la empresa. Se abordará en tres fases: concepción, plan de actuación y puesta en marcha. Se pedirá como resultado final un documento autoexplicativo y una cuidada presentación escrita y oral. Además, después de su estancia en la empresa podrán completar y finalizar esta actividad, valiéndose del conocimiento y experiencia que le den sus prácticas.

Los Objetivos de la actividad son:

- Aportar un conocimiento general del funcionamiento interno de una empresa, dado que este conocimiento les será útil durante su estancia formativa en la empresa.
- Fomentar el espíritu emprendedor, el trabajo en equipo y la comunicación.

Además, dentro del proyecto deberán incluir la Responsabilidad Social Corporativa haciendo referencia al conjunto de actuaciones, obligaciones y compromisos legales y éticos que esta asume para cuidar y mejorar los impactos de su actividad sobre los ámbitos, social, laboral y medioambiental.

NOTA: Con este apartado “se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030”, tal como indica la convocatoria en el apartado quinto.

- **INVESTIGA TU EMPRESA**

Una vez los alumnos conozcan la empresa en la que van a llevar a cabo su experiencia, deberán investigar sobre la misma: sector de actividad, actividades que realiza, localización de las instalaciones, medios de transporte para llegar a la empresa, número de trabajadores, noticias de prensa, etc.

Los objetivos de la actividad son:

- Ofrecer a los alumnos experiencias reales en el entramado laboral y empresarial que orienten su decisión vocacional y favorezcan la madurez personal.
- Utilizar las TIC como herramienta fundamental para el desarrollo de habilidades de búsqueda, tratamiento de la información y conocimiento.

- **LA MUJER EMPRENDEDORA Y TRABAJADORA**

El día 19 de noviembre se celebra el “Día Internacional de la Mujer Emprendedora” y el 8 de marzo el “Día de la Mujer Trabajadora” y las actividades de esas semanas irán enfocadas a su conmemoración.

Una de las actividades consiste en ver un vídeo para conocer el motivo de la celebración de este día, conocer las tasas de emprendimiento de la mujer a nivel mundial, la relación del emprendimiento de la mujer con causas sociales e investigar a diferentes mujeres emprendedoras en diferentes sectores. Los objetivos de la actividad son principalmente visibilizar a la mujer y su empoderamiento.

Otra de las actividades, consiste en trabajar con la colección de álbumes ilustrados "Mujeres" (proyecto de la ilustradora) Isabel Ruiz, que tiene como objetivo visibilizar la labor de mujeres únicas a lo largo de la historia, en ellos se recogen: pintoras, científicas, políticas, pensadoras, emprendedoras, etc., para

que el alumnado conozca y tengan referentes de mujeres y de esta forma poder romper los estereotipos de género tan marcados por la invisibilización del papel de las mujeres a lo largo de la historia.

- **ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO Y LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO**

Consiste en buscar datos oficiales a través del INE para calcular las principales tasas del mercado laboral por sectores, formación, categorías profesionales, edad y sexo. Posteriormente analizar los resultados para extraer conclusiones la marcha del mercado de trabajo y poner al alumnado en conocimiento de la existencia de la brecha salarial de género y sus consecuencias. Esto se hará a partir de las tasas anteriores y de documentación escrita y videográfica

La actividad tiene como objetivos:

- Analizar e interpretar datos de contenido económico relacionados con el mercado laboral.
- Reconocer el acceso al empleo en igualdad de oportunidades
- Desarrollar una actividad contraria a cualquier tipo de discriminación

NOTA: Principalmente en la primera actividad y las tres últimas “se impulsa la igualdad de género, contribuyendo a que la elección de los sectores profesionales entre el alumnado no se fije por criterios tradicionales de género”, tal como indica la convocatoria en el apartado quinto.

- **ACTIVIDADES CUADERNO LABORES**

- “Datos generales”
- “Objetivos”
- “Competencias básicas”
- “Eligiendo la empresa I y II”
- “Planificando mis expectativas”
- “Preparando la entrevista”
- “Evaluando la entrevista”
- “Recopilación de datos de la empresa”
- “Seguridad e higiene en el trabajo”

b. Durante la estancia en las empresas

En este momento de proceso de enseñanza-aprendizaje se realizarán las actividades del Cuadernillo del Programa LaborESO:

- *“Aspectos a tener en cuenta”*
- *“Primer día en el trabajo”*
- *“Registro diario de tareas realizadas”*

Los objetivos de estas actividades son:

- Reflexionar sobre las consideraciones a tener en cuenta, su actitud y las dificultades encontradas en el día a día
- Valorar sus fortalezas en el desarrollo de su actividad en la empresa
- Tomar decisiones responsables y maduras sobre su proyecto profesional.

Para esto, durante la estancia en la empresa, la persona coordinadora del proyecto mantendrá relación con telefónica con el tutor de la empresa y se organizará una visita a la empresa con el fin de evaluar la buena marcha de la estancia formativa y corregir posibles incidencias.

c. Al terminar el Programa LaborESO

Las alumnas, alumnos, padres, tutores de la empresa, coordinadora del proyecto y profesores colaboradores valorarán la estancia formativa para conocer su opinión sobre la misma y realizar las mejoras necesarias de cara a los próximos cursos.

En este momento se realizarán estas tareas del Cuaderno:

- *“Evaluando mi LaborESO”*
- *“Resumen de la evaluación personal”*
- *“Valorando la Seguridad e Higiene en la empresa”*
- *“Guion de ideas para el autoinforme”*
- *“Control de actuaciones realizadas”*

4. ORGANIZACIÓN DE HORARIOS Y GRUPOS.

El programa se aborda dentro de la materia IAEE, optativa que se oferta a todo el alumnado de 4º de ESO, con una carga lectiva de 3 horas semanales. Este curso hay matriculados 18 alumnos, 7 de ellos del grupo Post-Mare y 11 de los otros grupos de 4ºESO.

Sus contenidos se distribuyen en tres bloques: “Autonomía personal, liderazgo e innovación”, “Proyecto de empresa” y “Finanzas”. Desarrollar los contenidos de estos bloques, es fundamental para un mejor aprovechamiento por parte de nuestros alumnos en las estancias educativas en una empresa.

Además, esta materia pretende **desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes**, entendiendo esta labor no sólo con el objetivo de formar futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo y dar ese doble enfoque a la actividad empresarial y al emprendimiento.

Lo mismo se pretende, con las actividades complementarias y relacionadas que figuran en los “Informes Anexos sobre Igualdad y Sostenibilidad.”

5. CRITERIOS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

El seguimiento y la evaluación de las actuaciones se llevará a cabo por parte del coordinador del proyecto con la colaboración del Departamento de Orientación y los tutores del grupo mediante la aplicación de técnicas e instrumentos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Por parte del alumnado:

- ✓ Experiencia positiva a nivel personal y académica.
- ✓ Conocimiento real del mundo laboral.
- ✓ Fomento y ayuda a la transición académica- profesional.
- ✓ Promoción de la competencia social entre compañeros y superiores

- ✓ Fomento de la responsabilidad.
- ✓ Conexión de estudios con el mundo laboral.
- ✓ Aumento de la motivación y autoestima.
- ✓ Fomento de comportamientos de igualdad entre sexos.

Por parte del profesorado participante en el proyecto:

- ✓ Experiencia positiva a nivel personal y profesional.
- ✓ Aumento del compromiso y actitud participativa en proyectos de centro.
- ✓ Aumento del conocimiento de la red de empresas del entorno cercano.
- ✓ Ayuda a crear y mantener relaciones entre los distintos organismos participantes en el proyecto.

INSTRUMENTOS:

A los alumnos:

- ✓ Elaboración del **Proyecto Profesional** con responsabilidad y compromiso.
- ✓ Exposición oral del **proyecto de empresa**, se tendrá en cuenta: organización del discurso, contenido, lenguaje utilizado, para su exposición se podrán apoyar en las TIC.
- ✓ Exposición oral de la **experiencia de estancias en empresas**, se tendrá en cuenta: organización del discurso, contenido, lenguaje utilizado, etc. Y para su exposición se podrán apoyar en un medios digitales.
- ✓ **Participación y actitud** a lo largo de todo el proceso.
- ✓ **Resultado de las valoraciones** presentadas por parte de las empresas colaboradoras.

A la coordinadora y profesores colaboradores: En base a los cuestionarios de valoración realizados por todos los participantes de la experiencia LaborESO, mediante trabajo colaborativo, la coordinadora y el profesorado colaborador, realizarán la Memoria Final de valoración del Proyecto mencionado.

INFORME DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS ESPECÍFICAS PARA IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

La orientación académica y profesional, es un derecho de todo el alumnado, que se recoge tanto en la normativa antecedente (LGE y LOGSE) como en la actual: Reglamento Orgánico de los IES (Decreto 75/2010), LOE (2006), Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria y LOMCE (2013); La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). En concreto la nueva ley la Disposición Adicional vigesimoquinta trata el Fomento de la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres.

Todo esto, constituye, por tanto, un eje prioritario y primordial del Sistema Educativo para educar para la vida, asesorar sobre caminos diferentes, educar en la capacidad de toma de decisiones.

Las actividades que se citarán al final de este apartado se enmarcan en el Plan de Orientación Académica y Profesional del centro, que se llevan a cabo a través del desarrollo del Plan de Acción Tutorial y corresponden a las planificadas para el alumnado de 4º ESO y por tanto, alumnado incluido en el Proyecto LaborESO, tal como especifica el apartado tercero de la convocatoria.

Para estas funciones el Departamento de Orientación colabora con la Jefatura de Estudios en su coordinación, asesorando y apoyando a los tutores y tutoras en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa al alumnado y sus familias.

Se entiende la orientación como un proceso de ayuda al alumno/a para que alcance la madurez personal y social adecuada y pueda realizar una toma de decisiones lo más acertada posible. En la actualidad, contribuir al fomento de la madurez vocacional debe suponer incorporar la **perspectiva de género** en el marco teórico de referencia, el análisis de la realidad de partida, los objetivos y las propuestas de intervención, en nuestro caso, en la Orientación Académico-Profesional.

La importancia de la orientación académica y profesional viene determinada por la creciente diversificación de la oferta formativa y las características de la sociedad actual, en constante cambio y transformación. Es un proceso que requiere reflexión y desde este plan se postula un modelo de autoorientación vocacional y profesional, basado en las siguientes

características: la orientación vocacional es un proceso que debe conseguir que el alumnado posea las habilidades y destrezas para orientarse a sí mismo; la elección profesional es el resultado de un proceso continuo: no puede reducirse a una intervención puntual en momentos críticos y debe producirse libre de sesgos de género; incidir en la toma de decisiones, desde todas las materias, a través de metodologías educativas que permitan al alumno tomar postura.

OBJETIVOS

1. Facilitar la toma de decisión de cada alumno/a en su elección de itinerarios, materias de elección y opcionales y el descubrimiento de las profesiones más acordes con sus intereses y capacidades.
2. Proporcionar experiencias que ayuden a los alumnos/as a conocerse mejor y valorarse adecuadamente.
3. Facilitar información sobre posibilidades, alternativas académicas en etapas y ciclos educativos.
4. Ampliar el conocimiento de las profesiones y el mundo del trabajo, a través de aproximaciones sistematizadas a lo largo de la Enseñanza Secundaria.
5. Superar hábitos discriminatorios, por razón de sexo, en la elección de empleo.
6. Cooperar con el profesorado en la inserción de la orientación académica y profesional en el currículo de las diferentes materias.
7. Implicar a las familias en la toma de decisiones.
8. Facilitar criterios útiles para el Consejo Orientador.

ACTIVIDADES

- **Autoconocimiento.** Son cuatro sesiones en las que se tratan: “la importancia de decidir bien”, “como estaré en el futuro”, “mis valores vitales” y un “test de motivación hacia los estudios”.
- **Aprendemos a decidir.** Son seis sesiones sobre: “las decisiones”, “identificar diferentes alternativas” y “adivinado el futuro”
- **Charla orientadora y Programa Orienta** sobre opciones académicas y profesionales.
- **Conocimiento del mundo laboral.** Se plantea en tres sesiones sobre: “Conocimiento de los sectores ocupacionales y nuevas oportunidades de empleo”, “investigamos profesiones” y “entrevista a los mayores”.

INFORME DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (en adelante ODS), sitúan a los Centros Educativos como agentes clave del desarrollo, generando impactos positivos para conseguir un futuro sostenible.

En el IES Santa Clara tenemos como misión ofrecer una educación de calidad, en la que, además del aprendizaje de contenidos, pretendemos estimular actitudes en el alumnado y una formación en valores. Por ello, incluimos en nuestras enseñanzas los ODS.

En el curso 2019-2020 se impulsó un Plan de Sostenibilidad. El objetivo era y sigue siendo, conseguir una educación en la que la sostenibilidad forme parte de nuestro valor añadido. Este es el segundo año que tenemos en marcha el Plan Santa Clara Sostenible formado por casi 30 docentes, incluyendo las y los responsables de diferentes planes.

En este sentido el Plan Santa Clara Sostenible se alinea con el Proyecto del Programa LaborESO y la mayoría de los planes y proyectos del centro, que contribuyen a que la vida de nuestro Centro Educativo se articule en base a ellos.

OBJETIVOS: Analizar cada ODS, plantear propuestas de acción concretas que podamos alcanzar e integrar los ODS en cada uno de los “retos” que planteemos a lo largo del curso.

RETOS: Los ODS no se pueden trabajar de manera independiente, por ello, trabajaremos sobre todos ellos, aunque durante este curso hemos dado una relevancia mayor a algunos.

Para desarrollar el Plan Santa Clara Sostenible, se ha optado por fijar un **Reto Mensual** que nos obligue a reflexionar, cambiar y mejorar, tomando conciencia de que los cambios empiezan por pequeñas acciones individuales y, que, al terminar el curso, muchas de estas estén integradas en parte de la comunidad educativa.

Dichos retos son:

- ✓ Septiembre: ¿Qué son los ODS?
- ✓ Octubre: Iguales y Diferentes
- ✓ Noviembre: Violencia Cero
- ✓ Diciembre: Consumo Responsable
- ✓ Enero: Real Food

- ✓ Febrero: Salud y Bienestar
- ✓ Marzo: Mujeres olvidadas
- ✓ Abril: Quién hizo mi ropa
- ✓ Mayo: La Huella Ecológica

ACTIVIDADES

- **ODS 1. Fin de la pobreza.** Organizar campañas de donación según las necesidades detectadas en nuestro IES como Banco de Alimentos y la colaboración con la Cocina Económica.
- **ODS 3. Salud y Bienestar.** Fomentaremos hábitos de vida saludables, organizando desayunos saludables y sesiones de relajación y/o yoga. Organización de talleres para la prevención del consumo de alcohol y tabaco y sobre sexualidad y anticoncepción saludable. Para ello contaremos con entidades como la Asociación Española contra el cáncer, y la Asociación de Alcohólicos Anónimos
- **ODS 4. Educación de calidad.** Plan de lectura, mediante la programación y propuesta de libros.
- **ODS 5. Igualdad de género.** Conmemorar los días: 25N y 8M realizando actividades como la “puerta violeta”.
- **ODS 7. Energía asequible y no contaminante.** Reflexionaremos sobre nuestra huella ambiental.
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades.** Actividades “El color carne no existe” vinculadas al proyecto Humanæ de Angélica Dass y la exposición "Sacúdete el racismo" de Movimiento por la Paz.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.** Fomentaremos la movilidad sostenible.
- **ODS 12. Producción y consumo responsable.** Realizaremos las actividades “consumo responsable”, “¿Quién hizo mi ropa?” y “la Cooperación Internacional”. Seguiremos apoyando el movimiento “recreos residuos cero” de #Teachersforfuture.
- **ODS 13. Acción por el clima.** Organizaremos salidas para la limpieza de nuestro entorno más cercano (playas o rutas de interior), en colaboración con la organización Centinelas CoastWatch de Cantabria.